



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAR. 2009

RES. H. N° 190-09

Exptes. N° 20.604/08

VISTO:

Las Res. N° 466-SRT-08, por la cual se designa al Prof. Fabio Fernández, a partir del 19 de diciembre de 2008, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse en el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

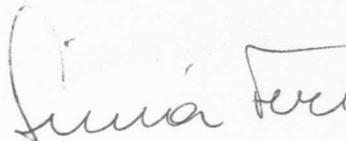
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 10-03-2009)

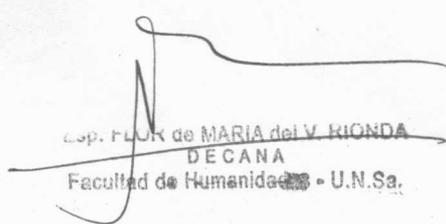
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 466-SRT-08, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa al Prof. FABIO FERNÁNDEZ, DNI. N° 25.991.233, a partir del 19 de diciembre de 2008, para cubrir un cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse en el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección General de Personal y Dirección de Sede Regional Tartagal,.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.